



ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

De conformidad con los artículos 42 fracción XVII y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, referente al índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa de los:

EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DEL SESESC 2026

ÁREA QUE GENERÓ, OBTUVO, ADQUIRIÓ, TRANSFORMÓ Y/O CONSERVA LA INFORMACIÓN:								
º	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE RESERVA		FECHA DE CLASIFICACIÓN		FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN	RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACIÓN	
		COMPLETA	PARCIAL	INICIO	TERMINO			
1								

De conformidad con los artículos 42 fracción XVII y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se informa que, para el periodo a reportar este Sujeto Obligado, **no cuenta con Información de Carácter Reservada.**

Aprobado por el Comité de Transparencia del SESESC, en la Tercera Sesión Ordinaria 2026. Acuerdo 05/III-SOCT/2026.